



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES

Escuela Académico Profesional de: Ciencias Administrativas, Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencias Políticas

Av. Miraflores s/n (Ciudad Universitaria) Apartado N° 316 Telefax: 052-583000 Anexo:

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



RESOLUCION CONSEJO DE FACULTAD N° 1305-2018-CF-FCJE/UNJBG

Tacna, 08 de agosto del 2018

VISTOS

El Oficio 0205-2018-ESDE-FCJE-UNJBG; Proveído N° 2234-18-FCJE, Oficio N° 031-2018-DADE-FCJE-UNJBG, y los acuerdos arribados en la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 08 de agosto del 2018; sobre Reconocimiento y Agradecimiento al Dr. José Antonio Peláez Bardales.

CONSIDERANDO:

Que, nuestra Casa Superior de Estudios distingue a los profesionales, que por sus relevantes méritos proyectan sus conocimientos y experiencias profesionales a la comunidad en general:

Que, el Director de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, pone de conocimiento que el día 17 de agosto del año en curso, se desarrollará la Conferencia Internacional "Delitos de Corrupción de Funcionarios", la cual contara con la prestigiosa participación de Ponentes, por lo que solicita reconocimiento y agradecimiento al Ponente Dr. José Antonio Peláez Bardales, por sus valiosos aportes a esta Casa Superior de Estudios a favor de los estudiantes de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna y profesionales de la región;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto del 2018, el Consejo de Facultad acuerda por unanimidad, aprobar el reconocimiento y agradecimiento a favor del Dr. José Antonio Peláez Bardales;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria No. 30220, Resolución Rectoral N° 006-2015-UN/JBG, y estando a lo acordado en la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad realizada el 08 de agosto del 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar, **AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO**, al **Dr. JOSE ANTONIO PELAÉZ BARDALES**, por sus valiosos aportes a nuestra Casa Superior de Estudios en favor de los Estudiantes de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, por su ponencia en la Conferencia Internacional "DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS", que se llevara a cabo el 17 de agosto del 2018.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mgr. Gerónimo Víctor Damián López
DECANO



Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza
SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO